



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0041182/2017

VISTO:

Que por Resolución de este Cuerpo N° 558/17 se autoriza la realización de "2° JORNADA NUEVOS HORIZONTES PARA LA CADENA DE CARNE BOVINA"; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma hubo modificaciones y corresponde salvar el mismo.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

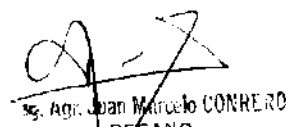
ARTICULO 1°: Ampliar la Resolución H.C.D. N° 558/17, en la que se autoriza la realización de "2° JORNADA NUEVOS HORIZONTES PARA LA CADENA DE CARNE BOVINA", debido a que las empresas PRONOR s.a., INSTITUTO DE PROMOCION DE LA CARNE VACUNA ARGENTINA, TEKNAL s.a., SINCOR s.a., GANADOS s.r.l., OSCAR PEMAN s.a., SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA y GRUPO AGROEMPRESA ARGENTINA, efectuarán aportes económicos que serán cobrados a través del Área Económico Financiera de la FCA – UNC.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, comuníquese a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, Dese amplia difusión. Cumplido, Vuelva a la Secretaría de Asuntos Académicos a su solicitud.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 690
E.D./




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba